

DECRETO ALCALDICIO N° 000631

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

Solicitud de caducidad de fecha 16 de febrero del 2015.

Informe N° 95 de fecha 13 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

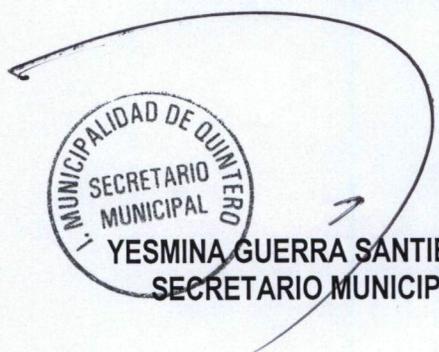
Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Salas de Billar Bowling Pool y entretenimientos, con domicilio Comercial en Avda. 21 de Mayo N° 1562, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **GEORGINA LOBOS IBACACHE**, Cédula de Identidad [REDACTED] la cual ha solicita la caducación de su patente por cuanto no ha ejercido la actividad comercial desde el año 2013 a la fecha y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/FJD/MBVP